



AUTORIZADO

SEBASTIAN TELLO CONTRERAS

**ACTA
EVALUACIÓN PROPUESTA PÚBLICA
"CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PARA DESARROLLO
DEL EVENTO EN ESTADIO ATLÉTICO DE CONCÓN FIESTA CRIOLLA 2024"
ID 2594-68-LE24**

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

En Concón, a 13 de septiembre del 2024, la Comisión de Evaluación integradas por los funcionarios que al final del presente documento suscriben, se constituyen para proceder a la evaluación del contenido de las ofertas ingresadas a través del portal www.mercadopublico.cl, en el proceso llamado a Propuesta Pública "CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PARA DESARROLLO DEL EVENTO EN ESTADIO ATLÉTICO DE CONCÓN FIESTA CRIOLLA 2024".

1. Objetivo:

Las presentes Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas tienen por objeto adquirir a través de esta Propuesta Pública "CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PARA DESARROLLO DEL EVENTO EN ESTADIO ATLÉTICO DE CONCÓN FIESTA CRIOLLA 2024", por un monto máximo disponible de \$17.000.000.- impuestos incluidos, que serán financiados con recursos provenientes del Presupuesto Municipal año 2024.

2. Consideraciones Previas:

Se registran 5 consultas, a través del foro de la Licitación Pública ID 2594-68-LE24, en el portal de Mercado Publico.

Certificado de disponibilidad presupuestaria N°1025 de fecha 06 de septiembre de 2024, otorgado por la Jefa de Contabilidad y Presupuesto. En el ítem 22 08 002 000, denominado "Servicio de Vigilancia" en el Área de Actividades Municipales, por un monto total de \$17.000.000.- IVA incluido.

3. Acto de Apertura:

En el acto de apertura de la Propuesta Pública se verifica la participación de 2 Ofertas:

Oferente N°1, EA Security Limitada RUT:77.525.328-2
Oferente N°2, Nahuel Seguridad SPA RUT: 77.105.271-1

4. Análisis de Antecedentes:

Verificándose los antecedentes presentados en el portal www.mercadopublico.cl, se pudo constatar lo siguiente:

4.1.- Antecedentes Administrativos:

OFERENTES	EA Security Limitada	Nahuel Seguridad SPA
Formulario Anexo N°1, Identificación del Oferente (se adjunta Formulario, el cual no podrá ser modificado). En caso de Unión Temporal de Proveedores, este Anexo deberá ser completado por cada persona que forme parte de esta Unión.	Presenta	Presenta
Documento que declare la Unión Temporal de Proveedores y nombre a un apoderado, si corresponde.	No Aplica	No Aplica
Copia de la Cédula de Identidad de los integrantes de la Unión Temporal de Proveedores y del apoderado, si corresponde.	No Aplica	No Aplica
Copia de la Cédula de Identidad del Representante Legal y Rut del Oferente (en el caso de personas jurídicas)	Presenta	Presenta
Copia de la Cédula de Identidad del Oferente (en el caso de persona natural).	No Aplica	No Aplica

Formulario Anexo N°2 Una Declaración Jurada Simple en la que se expresa que el oferente acepta las presentes bases y que garantiza la veracidad y exactitud de sus declaraciones, autorizando a organismos oficiales para suministrar la información que, relacionada con la propuesta que presenta, la Municipalidad considere pertinente requerir (Se adjunta Formulario Anexo N°2 el que no deberá ser modificado en su contenido). La Unión Temporal de Proveedores, deberá presentar cada uno el formulario.	Presenta	Presenta
Formulario Anexo N°3, Declaración Jurada de ausencia de conflicto de Intereses, Practicas Anti Sindicales y que no registra Condena por Temas Medioambientales (se adjunta Formulario, el cual no podrá ser modificado). En caso de Unión Temporal de Proveedores, este Anexo deberá ser completado por cada persona que forme parte de esta Unión.	Presenta	Presenta
Formulario Anexo N° 4: Cuadro Anexo Resumen Experiencia del Oferente, Listado de experiencia en trabajos realizados, relacionados con el servicio de producción solicitado en la presente licitación, por montos de igual o superior monto de la presente licitación. El oferente deberá llenar el Formulario Anexo N°4, (se adjunta Formulario Anexo N°4 el que no deberá ser modificado en su contenido). Documento que debe venir con nombre y firma del Represente Legal. Y además debe acreditar este listado con Orden de Compras, Contratos, facturas y/o certificados, de lo contrario será declarado fuera de bases, solo se tomará en cuenta lo detallado en el formulario y los respaldos correspondientes.	Presenta 3 documentos que avalan experiencia, el resto no es de los montos de la presente licitación	Presenta 1 documentos que avalan experiencia,
Programa de Integridad	Presenta	No Presenta
Boleta de Garantía	Presenta Certificado de Fianza	Presenta Certificado de Fianza

4.2.- Antecedentes Técnicos:

OFERENTES	EA Security Limitada	Nahuel Seguridad SPA
Formulario Anexo N° 5: Indica detalle completo, de lo que incluye la oferta Técnica presentada (Se adjunta Formulario Anexo N°5 el que no deberá ser modificado en su contenido) De no presentarlo queda fuera de base.	Cumple	No señala cumplir con todo

4.3.- Antecedentes Económicos:

El oferente, presenta oferta económica por los siguientes montos:

OFERENTES	EA Security Limitada	Nahuel Seguridad SPA
Formulario Anexo N°6, Oferta Económica (se adjunta Formulario N°6) El oferente deberá considerar en su oferta, todos los gastos directos e indirectos que irroque el cumplimiento del contrato, de acuerdo a Los Términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas, Bases Administrativas y demás antecedentes que acompañen la Licitación. De no presentarlo queda fuera de base.	\$14.058.824.- Mas IVA \$16.730.001.-	\$14.200.000.- Mas IVA \$16.898.000.-

Observación:

Oferente N°1, EA Security Limitada RUT:77.525.328-2, La oferta presentada adjunta toda la documentación como se solicita en el Artículo 12 de en las bases administrativas, cumple con el total de las Especificaciones Técnicas y su oferta económica está dentro del presupuesto.

Oferente N°2, Nahuel Seguridad SPA RUT: 77.105.271-1, La oferta no presenta Programa de Integridad, por lo que, al aplicar la Pauta de Evaluación, obtendrá puntaje mínimo 1%, adjunta la demás documentación como se solicita en el Artículo 12 de las Bases Administrativas, su oferta económica está dentro del presupuesto establecido. pero no señala cumplir con el total de las Especificaciones Técnicas por lo tanto queda fuera de base.

5.- Evaluación de la oferta:

Se evalúa oferta la cual cumple con los antecedentes Administrativos, Técnicos y Económicos solicitados en Bases Administrativa y Especificaciones Técnicas del presente proceso Licitatorio, según los criterios establecidos:

OFERENTE	OFERTA ECONOMICA 50%	EXPERIENCIA DEL OFERENTE 40%	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES 5%	PROGRAMA DE INTEGRIDAD 5%	TOTAL
EA Security Limitada RUT:77.525.328-2	50% \$14.058.824.- Mas IVA \$16.730.001.-	35% 3 documentos que avalan experiencia	5%	5%	95%

6.- Conclusiones:

La presente comisión evaluadora informa que en consideración a los resultados obtenidos en la Propuesta Pública denominada “**CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PARA DESARROLLO DEL EVENTO EN ESTADIO ATLÉTICO DE CONCÓN FIESTA CRIOLLA 2024**” 2594-68-LE24, luego de aplicar lo señalado en los documentos de la licitación publicados en el portal www.mercadopublico.cl, es de opinión de esta Comisión, recomendar al Sr. Alcalde, adjudicar esta licitación, al Oferente **EA SECURITY LIMITADA RUT:77.525.328-2**, según Especificaciones Técnicas, por el siguientes valores **\$14.058.824.- Mas IVA \$16.730.001.-**



DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



ENCARGADA DE ADQUISICIONES

DIRECTOR DIDECO